



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## **A C T A Nº XX/2014**

### **ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 16 DE ENERO DE 2014.**

Excmos/as. Sres/as.:

Presidente:

**D. Carlos Lesmes Serrano**

Vocales:

**D. Juan Manuel Fernández  
Martínez**

**D<sup>a</sup> Mercé Pigem i Palmés**

**D. Francisco Gerardo Martínez  
Tristán**

**D. Álvaro Cuesta Martínez**

**D<sup>a</sup> María del Mar Cabrejas  
Guijarro**

Secretario General:

**D. José Luis Terrero Chacón**

En Madrid, a dieciséis de enero del año dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Previo al inicio del examen de los puntos objeto del orden del día, el Secretario General da cuenta a la Comisión Permanente que se han venido manteniendo contactos con los responsables del Parque Móvil a los efectos de determinar la prestación del servicio de vehículo y conductor a los Vocales que no tienen dedicación permanente, habiéndose aceptado por el Parque Móvil que los referidos Vocales puedan disponer de un servicio de vehículo y conductor para todas aquellas actividades que desempeñen relacionadas con el ejercicio de sus funciones como Vocales del Consejo General del Poder Judicial.

El Secretario General pone en conocimiento de la Comisión Permanente que va a informar personalmente a todos los vocales que no forman parte de la Comisión Permanente del nuevo régimen y propone que se comunique a los medios como una actuación proveniente del propio Consejo General del Poder Judicial, prestando su asentimiento el Presidente y el resto de Vocales de la Comisión.

Seguidamente a las 11:15 horas se ausenta, por necesidades del servicio, el Secretario General, encomendando las funciones de Secretaria de la Comisión en la Letrada – Jefa de Sección de Selección, D<sup>a</sup> Carmen Sampedro Corral



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**I -1-** Elevar al Pleno, para provisión de la **Presidencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo**, vacante por renuncia de D. Juan Antonio Xiol Rios, habiendo sido designada ponente D<sup>a</sup> María Mercé Pigem Palmés, después del correspondiente debate sobre los méritos de los aspirantes, su trayectoria profesional y programa de actuación, memoria y resoluciones y demás datos de que conoce esta Comisión Permanente, así como sobre el resultado de la visualización del soporte de grabación de la comparecencia celebrada el día 9 de octubre de 2013, propuesta de nombramiento acordada por orden alfabético y unanimidad, a favor de los Magistrados de la Sala Primera del Tribunal Supremo, **D. Francisco Marín Castán y D. José Antonio Seijas Quintana**, únicos aspirantes dada la renuncia formulada por el tercero. La Comisión de Calificación justifica su propuesta en la consideración de que los dos candidatos son idóneos para el desempeño del cargo, puesto que tienen adecuadas antigüedad en la categoría de magistrado del Tribunal Supremo y experiencia en el orden jurisdiccional civil, acreditan una calidad de excelencia en las resoluciones jurisdiccionales del orden civil. Por último, ambos aspirantes presentan un interesante proyecto de actuación, defendido en su día ante la Comisión de Calificación cuya grabación ha sido reproducida ante los componentes de esta Comisión Permanente, en el que proponen una serie de medidas e iniciativas encaminadas a su mejora que revelan su profundo conocimiento, tanto de la situación actual de la Sala Civil y de los asuntos que se resuelven en la misma, como de las competencias atribuidas a la Presidencia de una Sala del Tribunal Supremo.

**I -2-** Elevar al Pleno, para provisión de **una plaza de Magistrado/a de la Sala Tercera del Tribunal Supremo** correspondiente al turno de **especialistas** vacante por declaración en la situación administrativa de excedencia voluntaria de D. Enrique Lecumberri Martí, habiendo sido designado ponente D. Alvaro Cuesta Martínez, después de amplio debate sobre los méritos de los/las solicitantes y documentación presentada por los/las mismos/as, propuesta de nombramiento a favor de los/las Magistrados/as que seguidamente se relacionan, adoptada por orden alfabético y mayoría, junto con el informe justificativo:

- Cudero Blas, Jesús
- Huerta Garicano, Inés María
- Navarro Sanchís, Francisco José
- Requero Ibáñez, José Luis.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

La Vocal, D<sup>a</sup> María del Mar Cabrejas Guijarro manifiesta su voluntad de que conste en acta su voto en contra de esta propuesta por la inclusión en la misma de D. Jose Luis Requero Ibáñez.

**I -3-** Interesar del Gabinete Técnico de este Consejo General la emisión de informe sobre la terna propuesta por la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para provisión de una plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias correspondiente al turno de juristas, vacante por fallecimiento de D. José Manuel Buján Alvarez, adjuntando a tal efecto fotocopia del expediente administrativo.

**I -4-** Tomar cuenta del Acuerdo del Presidente del Tribunal Supremo de no formular propuesta vinculante en provisión de la plaza de Magistrado del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo convocada por Acuerdo de 26 de junio de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicada en el Boletín oficial del Estado de 19 de julio de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos, de lo que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**D<sup>a</sup>. CARMEN SAMPEDRO CORRAL**  
(en funciones de Secretaria)